14/09/2015

ECONOMIST&JURIST

Redacción

Las Trabajadoras Extranjeras al Servicio del Hogar Familiar

Por Mª. Teresa Martín Parra Asesora jurídico y económico en materia socio laboral y empresarial. Colaboradora con el Equipo de Atención al Inmigrante de la Guardia Civil (Málaga)

Según el estudio de trabajadores domésticos en el mundo de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), España es junto con Francia e Italia el país europeo que registra un mayor número de trabajadores domésticos. En nuestro país, residen mas de 700.000 trabajadores domésticas siendo la mayoría mujeres inmigrantes que provienen de América Latina. De hecho, el perfil de demandantes solicitado para cubrir este tipo de oferta laboral se caracteriza por reunir las siguientes cuatro características:

1) Se especifica el sexo requerido, en estos casos, hace referencia al sexo femenino, ¡la mujer!. Aunque esto no es una novedad.

2) Se determina un intervalo mínimo y máximo de edad al que tiene que pertenecer la mujer si desea acceder al puesto demandado.

3) En ocasiones se exige una nacionalidad de un paí ...

SUSCRÍBETE > para una conversión completa a PDF |